

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:				
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b> Mirko Nicolás Aguilar Barrientos					
CARGO	:	Gestor de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1211	FECHA Nº DECRETO	:	03.08.2023
PERIODO A CANCELAR	:	01 al 31 de marzo de 2024			
BOLETA Nº	:	112	FECHA DE LA BOLETA	:	31.03.2024

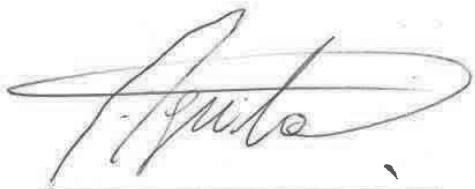
Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<p>-Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.</p> <p>-Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales</p> <p>-Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.</p>	01 al 31 de marzo de 2024	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas  Viernes 8:30 a 16:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza Monitoreo a M. Arévalo debido a la audiencia por vif que hubo el pasado 13 de marzo del 2024 en el Tribunal de Familia. Se le informa que el progenitor no ha contestado llamados telefónicos, ni correos.</li> <li>➤ Se realizan constantes llamadas telefónicas a don J. Rothen para entrevista modalidad presencial.</li> <li>➤ Se lleva a cabo primera entrevista presencial con K. Gonzales (progenitora), recabando información que conllevaría vulneración de derechos, por lo cual, se está redactando requerimiento para una medida de protección.</li> </ul>

<p>-Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza monitoreo telefónico a la progenitora del caso Muñoz Jara. Progenitor no ha atendido llamados.</li> </ul>
<p>-Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza visita domiciliaria caso Fontalba Chávez. Se deja carta de citación.</li> </ul>
<p>-Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza entrevista presencial en nuestras dependencias a la progenitora del niño M. Saavedra. Se toman acuerdos con respecto a situación de Bullying en el establecimiento escolar.</li> </ul>
<p>-Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza llamado telefónica al padre del niño M. Saavedra, quien tiene domicilio en la comuna de Coronel. Se gestionará entrevista modalidad presencial.</li> </ul>
<p>-Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se lleva a cabo reunión con colegio Salesiano por el caso de M. Saavedra, el cual fue derivado por Tribunal de Familia. Se hace reunión junto a Trabajadora social del Equipo de Convivencia.</li> </ul>
<p>-Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>-Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza visita domiciliaria en dos ocasiones por el caso Vergara González. Se solicita ayuda de vecinos, sin</li> </ul>

<p>técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p>		<p>embargo, no se encuentra domicilio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos</li> <li>-Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)</li> <li>-Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local.</li> <li>-Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.</li> <li>-Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.</li> <li>-Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza monitoreo caso <b>Provoste Aguayo y Rivas Sanhueza.</b></li> <li>➤ Se envía Correo electrónico a Cesfam Tucapel, gestionando hora a médico de salud mental para adolescente G. Rivera.</li> <li>➤ Se realiza entrevista presencial a Jonathan y su madre, por el caso Muñoz Muñoz.</li> <li>➤ Se realiza informe social para el progenitor del niño C. Muñoz. Esto, solicitado por AFP Pro-vida.</li> <li>➤ Se realiza derivación a la clínica de Trabajo social de la Universidad de Concepción a las familias con carátula Olivares Melo, Meléndez Aguado, y López Sepúlveda.</li> <li>➤ Se evalúa pertinencia de requerimiento de una medida de protección junto al abogado y coordinadora del programa, informando vulneración de derechos de manera oportuna.</li> </ul>

atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jornada de capacitación Triple P Programa Lazos.</li> </ul>
-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de equipo y ampliada una vez por semana.</li> </ul>



MIRKO AGUILAR BARRIENTOS

GESTOR DE CASOS



PAMELA VILLALOBOS ROBLES

ENCARGADA OFICINAL MUNICIPAL DE INFANCIA




The seal features a central figure, possibly a deity or a historical figure, surrounded by text in Spanish. The outer ring contains the text "Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia" and "CONCEPCIÓN". The inner circle contains the text "Municipio de Concepción" and "CHILE".

CECILIA SOTO RIQUELME

SUBDIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS